



México, D.F., 2010/Noviembre/18  
Oficio N° PROMEP/103.5/10/8090

### Integrantes

Dinorah León Córdoba  
Elsa Angélica Rivera Vargas  
Laura Oliva Zarate  
Luis Rey Yedra  
María del Pilar González Flores

### Universidad Veracruzana

Presente

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al Programa de Mejoramiento del Profesorado, de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación 2010, ha dictaminado que el Cuerpo Académico "Psicología y Desarrollo Humano" con clave UV-CA-283 se encuentra EN FORMACIÓN.

En consecuencia, la Subsecretaría de Educación Superior (SES), a través de este Programa, acredita el registro de este Cuerpo Académico por 3 años a partir de esta fecha, por lo que será evaluado nuevamente en el año 2013 con el propósito de valorar los avances en su desarrollo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mis más distinguidas consideraciones.

A t e n t a m e n t e

M. en C. Guillermina Urbano Vidales  
Responsable de Coordinar el PROMEP

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado con la ley aplicable y ante la autoridad competente".